









## MESA SINDICAL - CSA - PARAGUAY Asunción, Paraguay

Asunción, 22 de enero de 2024

Señor Embajadoar de la República Argentina en Paraguay Asunción, Paraguay

La Centrales Sindicales Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Central Nacional de Trabajadores (CNT), Central Unitaria de Trabajadores Auténtica (CUT-AUTÉNTICA) y la Central Sindical de Trabajadores del Paraguay (CESITP), nucleados en la Mesa junto a la Confederación Sindical de Trabajadores y Sindical CSA Paraguay, Trabajadoras de las Américas (CSA), expresión continental de la Confederación Sindical Internacional (CSI), manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación que atraviesa Argentina.

Desde su asunción el pasado 10 de diciembre, el gobierno del Presidente Javier Milei ha promovido varias medidas que generan profundos perjuicios al pueblo argentino. a sus trabajadores y trabajadoras, a sus organizaciones y movimientos sociales.

Respaldamos la Huelga Nacional Convocada por las Centrales Sindicales Argentinas, CGT, CTA-T y CTA-A, este 24 de enero en rechazo al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) y el Proyecto de "Ley Ómnibus", que violan los principios de división de poderes, los principios democráticos y el correcto funcionamiento de las instituciones y la norma constitucional.

Algunas de las medidas del DNU 70/23 que afectan de manera sumamente negativa a los trabajadores y trabajadoras son:

- √ impone fuertes límites al ejercicio del derecho de huelga y a la realización de asambleas sindicales;
- ✓ amplía el período de prueba de 3 a 8 meses;
- ✓ permite desregular la jornada laboral y se modifica la regulación de las horas extras:
- √ facilita la tercerización y la intermediación laboral;
- √ reduce la indemnización por despido;
- √ debilita la ley de contrato de trabajo al reducir su aplicabilidad;
- ✓ elimina multas por empleo no registrado y por la falta de pago de las indemnizaciones.

Por su parte, la Ley Ómnibus incluye una modificación del Código Penal que lleva la criminalización de la protesta social a niveles no vistos desde la última dictadura militar, entre las medidas claramente destinadas a limitar la Acción Sindical.

To Davida Midan